

Memorando Nro. IIGE-DAF-2022-0330-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2022

PARA: Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de reforma al POA y PAC de gasto permanente de la Dirección Administrativa Financiera.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de realizar una reforma y reprogramación del flujo de caja del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras de la Dirección Administrativa Financiera con la finalidad de actualizar la programación de la ejecución y financiar las siguientes actividades:

- Contratación del servicio de fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y control de roedores del IIGE.
- Contratación del servicio de repotenciación de las Instalaciones hidráulicas del Edificio de Monteserrín.
- Pago de Tasas Municipales de los Edificios del IIGE.
- Realizar el mantenimiento y Reparaciones de los vehículos que se generan cuando los servidores se encuentran en las comisiones del IIGE.
- Pago de combustibles por movilización del personal técnico.
- Gestionar el pago de peajes, parqueaderos, entre otros.
- Gestionar pago de wincha.
- Contratación de suscripción anual a una plataforma web que permita la emisión de comprobantes electrónicos y la generación del ATS.
- Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los UPS, reguladores y rack movable del IIGE (DPL).

Las actividades serán financiadas de un remanente de la actividad ejecutada de la "Contratación de pólizas de seguros en los ramos de robo incendio equipo electrónico rotura de maquinaria vehículos aviación y fidelidad del instituto de investigación geológico y energético IIGE", sin desfinanciar el ítem presupuestario que se disminuye.

Se incrementa el presupuesto en la partida 840104 (Maquinarias y Equipos), debido a que se necesita realizar la contratación del servicio de mantenimiento correctivo del sistema hidrosanitario del IIGE sede monteserrín con la finalidad de que las bombas y el sistema de agua se encuentren operativos. Con esta actividad no se va a desfinanciar el ítem 570201 (Seguros), ya que fue ejecutada y existe saldo disponible.

Por lo expuesto, solicito a usted validar la respectiva Reforma al POA y PAC de acuerdo a los anexos que se remiten por correo electrónico, para proceder con el trámite

Memorando Nro. IIGE-DAF-2022-0330-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2022

correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- 1.-_informe_justificativo_reformas_poa1jm__12-05-2022-signed-signed.pdf
- 2_-_anexo_1_detalle_reforma_poaffjm_12-05-2022-signed-signed.pdf
- 3_-_anexo_2_poa_reformado_12-05-2022rev_jm3-signed-signed.pdf
- 4_-_anexo_3_reforma_pac_12-05-2022-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Geovanna Melany Quel Guerrero
Especialista Administrativa

gq